

Dr.

JOHANN ALFREDO MANRIQUE GARCIA
Intendente Regional de Bucaramanga
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

REF.: Alcance Respuesta. Requerimiento Auto 2022-06-005597 de septiembre 7 de 2022. Proceso de Liquidación Judicial QBICA CONSTRUCTORES SAS. NIT 900.416.735 Exp. 82758. Actualización Calificación y Graduación de Créditos y Determinación de Derechos de Votos en proceso de Reorganización. Proyecto Calificación y Graduación de Créditos y Determinación Derechos de Voto en Proceso de Liquidación Judicial.

El 20 de septiembre de 2022, (Se anexa PDF del mensaje), se dio respuesta al requerimiento contenido en auto 2022-06-005597 de septiembre 7 de 2022. A la fecha no se ha recibido el número de radicado de la información presentada.

Dado que, por error involuntario al momento de imprimir desde el Excel, no se seleccionó el rango completo del informe, y se omitió la columna correspondiente que contiene la actualización del capital (Indexación) en la Calificación y Graduación de Créditos reconocidos en proceso de reorganización, estoy enviando de nuevo la respuesta al requerimiento efectuado con la corrección anunciada. (Incluida la Columna de actualización de acreencias de la Reorganización.).

Por lo anterior, solicito que solo se tenga en cuenta como respuesta al Requerimiento del Auto 2022-06-005597, el presente escrito, con los correspondientes anexos, sin tener en cuenta el documento presentado el 20 de septiembre de 2022.

NOTA: Anexo PDF impresión de pantalla tomada del correo enviado en septiembre 20 de 2022 a las 10:27 p.m. por la webmaster@supersociedades.gov.co, con el que se dio cumplimiento al requerimiento del auto 2022-06-005597 de septiembre 7 de 2022, el cual ahora es objeto de corrección.

Cordialmente,



JOSE ALIRIO VELOZA ARANGO
C.C. 14.214.386
Liquidador